CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S A S
Nit: 830144762 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01398296
Fecha de matrícula:	27 de julio de 2004
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 15 N° 93 A - 62 Oficina 404
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	emilse.palacios@sasnw.com
Teléfono comercial 1:	7123960
Teléfono comercial 2:	7123962
Teléfono comercial 3:	3133724585

Dirección para notificación judicial:	Carrera 15 N° 93 A - 62 Oficina 404
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	emilse.palacios@sasnw.com
Teléfono para notificación 1:	7123960
Teléfono para notificación 2:	7123962
Teléfono para notificación 3:	3133724585

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006821 del 19 de julio de 2004 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2004, con el No. 00944909 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 16 de junio de 2010 bajo el número 1391421 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S.A.S.

Por Acta No. 15 del 28 de mayo de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2010, con el No. 01391421 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS LIMITADA a STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S A S.

Por Acta No. 24 de la Asamblea de Accionistas del 25 de junio de 2013, inscrita el 09 de septiembre de 2013 bajo el número 01761806 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbió mediante fusión a la sociedad GRUPO SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE COLOMBIA SAS (absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse transfiriendo en bloque su patrimonio.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Para el cumplimiento de sus finalidades, la compañía tendrá por objeto social el ejercicio de todas y cada una de las operaciones, actos de comercio, servicios y actividades que a continuación se indican: A. Proveer soluciones de tecnología informática. B. Prestar servicios profesionales de consultoría, soporte, implementación de infraestructura tecnológica, diseño, producción, procesamiento, comercialización, y capacitación de software, hardware y sus productos, tales como datos, voz, imagen y sonido. C. Realizar negocios de compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales, mercancías, bienes, servicios y productos de hardware y software para el desarrollo del objeto social D. Brindar soluciones informáticas y de computación. E. Brindar servicios de outsourcing de operación, gestión y administración de tecnología informática. F. Comercializar o suministrar a cualquier título equipos, software, servicios de proveedores o fabricantes de tecnología informática nacionales o extranjeros. G. Diseñar y desarrollar soluciones, servicios y productos de tecnología informática. H. Obtener, almacenar, procesar, analizar, respaldar, distribuir y comercializar información digital de toda fuente legal. 1. Proveer consultorías empresariales principal, pero no exclusivamente en el campo de la informática. 1. Brindar asesoría y capacitación en todo lo relacionado con la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de información y procesamiento de datos. K. Contratar la prestación de sus servicios con instituciones públicas y privadas. L. Arrendar y alquilar equipos electrónicos para el procesamiento de datos. M. Desarrollar aplicaciones específicas. N. Efectuar análisis, modificación y ajuste de software existente que permitan las leyes y derechos de autor. O. Comprar, adoptar y desarrollar proyectos de investigación que tengan que ver con hardware, software y manejo de información. P. Girar, endosar, protestar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago. Q. Afiliarse o agremiarse a las asociaciones nacionales y extranjeras relacionadas con el objeto social. R. Administrar los bienes de la

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

sociedad. S. Comprar, tomar en arrendamiento, edificar, vender, todo tipo de inmueble o muebles para invertir en ellos los fondos de la sociedad. T. Celebrar toda clase de actos o contratos civiles, comerciales o financieros convenientes y necesarios para la explotación de negocios que constituyan su objeto social o se relacionen directamente con él. U. Adquirir o enajenar cualquier título intereses, participaciones o acciones en empresas similares, invertir en todo tipo de títulos bursátiles que tengan carácter de rentabilidad. V. Gravar en cualquier forma sus muebles o inmuebles, girar, endosar, protestar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago. W. Representar o agenciar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades o a aquellas que se relacionen con su objeto social. X. En general cualquier actividad comercial lícita, especialmente las que se encuentren relacionadas o sean derivadas de las anteriormente expuestas. Las actividades anteriores podrá desarrollarlas la sociedad directamente, en representación de terceros, o en participación con ellos. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. A la sociedad le queda expresamente prohibido constituirse en garante de obligaciones de terceros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.454.000.000,00
No. de acciones : 10.000.000,00
Valor nominal : $145,40

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.323.975.613,80
No. de acciones : 9.105.747,00
Valor nominal : $145,40

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.323.975.613,80
No. de acciones : 9.105.747,00
Valor nominal : $145,40

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad contará con un Gerente y dos suplentes, elegidos los tres por la Asamblea De Accionistas para periodos de un año. El Gerente será reemplazado por alguno de los suplentes en todos los casos de falta absoluta o temporal con sus mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponderá al Gerente el uso de la razón social de la compañía y la representación legal de la misma dentro de la órbita del objeto social. El Gerente representará a la compañía en todos sus actos y negocios pero para actos, contratos u operaciones de inversión ó que

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

comprometan activos fijos de la empresa o representen endeudamiento de cualquier orden en cuantía superior a $300.000.000, requerirá autorización previa, expresa y de la Asamblea De Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 215 del 20 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2026 con el No. 03365828 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gonzalo Alberto Gomez Arango	C.C. No. 94491779

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Maria Emilse Palacios Benitez	C.C. No. 52410404
Suplente Del Gerente	Luis Javier Gomez Arbelaez	C.C. No. 79788426

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 105 del 27 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2020 con el No. 02568432 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GLS CONSULTING GROUP S A S	N.I.T. No. 900312860 1

Por Documento Privado del 27 de junio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 03133417 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Laura Daniela Sanchez Garzon	C.C. No. 1032430282 T.P. No. 207655-T
Revisor Fiscal Suplente	Julieth Rosio Lopez Barragan	C.C. No. 1015442659 T.P. No. 253363-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0010472 del 4 de octubre de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá	01014958 del 5 de octubre de 2005 del Libro IX

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

D.C.	
E. P. No. 0013137 del 10 de noviembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01090269 del 15 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0013137 del 10 de noviembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01090273 del 15 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002001 del 10 de marzo de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01220138 del 11 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002001 del 10 de marzo de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01220139 del 11 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2696 del 21 de mayo de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01303380 del 8 de junio de 2009 del Libro IX
Acta No. 15 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01391421 del 16 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 19 del 16 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01599449 del 18 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 24 del 25 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01761806 del 3 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 28 del 19 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01837768 del 23 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 40 del 26 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01927693 del 7 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 70 del 28 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02257060 del 5 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 92 del 20 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02471022 del 29 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 105 del 27 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02568504 del 27 de abril de 2020 del Libro IX
Acta No. 174 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03090313 del 19 de abril de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209, 7730

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 26.334.915.138
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de julio de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado